



CCOO Industria visita en los “tajos” a las personas trabajadoras del sector forestal, atendiendo en primera persona sus reivindicaciones para mejorar las condiciones de trabajo.

Nuestro sindicato ya ha exigido y persiste en la mejora de las condiciones que el colectivo reclama: “módulos de parada” que permitan salir a incendio en condiciones físicas óptimas e incrementos salariales, como cuestiones prioritarias.

La provincia de Ávila ha sido el marco elegido, de inicio, por **CCOO** Industria de Castilla y León para acercarse a las personas trabajadoras que forman las cuadrillas para la prevención y extinción de incendios que prestan servicios cuenta ajena en las empresas privadas y verificar “in situ” en los propios “tajos” las duras condiciones de trabajo.

Nuestro sindicato, además ha escuchado de forma muy atenta a los trabajadores y trabajadoras que reclaman,



como cuestiones de primer orden, una adecuación justa de los “módulos de parada” sobre todo cuanto las temperaturas superan los 30°. Módulos en la actualidad insuficientes que siguen permitiendo el trabajo de limpieza en el monte con altas temperaturas y la disponibilidad de prolongar la jornada para salir a incendio, hecho que no es compatible, en ningún caso, con la condición

física óptima cuando se trata de afrontar las tareas de extinción.

Reivindican una revisión al alza de sus condiciones económicas, puesto que, en la actualidad no están a la altura con respecto de las tareas que realizan, en unas condiciones de trabajo muy duras y ni que decir tiene cuando exponen su propia vida en las tareas de extinción.



Dada la condición en la que tienen que estar disponibles, preparados en cualquier momento para la salida a extinción del fuego, por lo que reciben la cantidad pírrica de 1€/día, reclaman un aumento importante en este apartado y tildan de ridícula la cuantía, por lo que manifiestan que para el próximo convenio se debe pegar un empujón considerable en esta materia.



Señalan, que las emisoras -elemento indispensable de comunicación- están muy viejas, no funcionan de forma correcta, que lo han manifestado por activa y por pasiva en numerosas ocasiones y no hacen nada por mejorar su dotación.



Por el contrario, reconocen que ha habido una evolución positiva en cuanto a los Equipos de Protección Individual, que los elementos de seguridad están más presentes que años atrás, se podría mejorar el peso de las botas, se podría mejorar las gafas de incendio y si, manifiestan conformidad con los vehículos actuales, para los desplazamientos, con los que se viaja mejor.

Desde **CCOO** Industria de Castilla y León, hemos tomado buena nota de sus reivindicaciones, varias de ellas ya las hemos puesto encima de la mesa a la Administración Regional, de forma especial e intensa con los “módulos de parada”. El resto de temas vinculados al Convenio Colectivo serán objeto de lucha para su mejora cuando se inicien las negociaciones.



También nuestro sindicato ha explicado en líneas generales los términos del Convenio Colectivo y el acuerdo del Dialogo Social para el sector. Acuerdo que, a instancias de nuestro sindicato, ha posibilitado el incremento presupuestario que posibilita la ampliación de los tiempos de trabajo de al menos 6 hasta 9 meses de media en el período 2018/2020, se ha establecido un compromiso para una mayor actuación y presencia de la Inspección de Trabajo en el monte.

DESDE CCOO SEGUIREMOS INFORMANDO